En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados de la contratación de personal técnico para la persecución del fraude fiscal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte del Consejero de Hacienda y Política financiera:

En los presupuestos del 2017 se aumentó la partida presupuestaria correspondiente a la persecución del fraude fiscal, mediante la contratación de personal técnico al efecto, en concreto de siete personas.

¿Cuáles han sido los resultados derivados de dicha contratación, en particular en lo que al aumento de expedientes de derivación de responsabilidad se refiere, y con qué efectos recaudatorios respecto de ejercicios anteriores?

En Pamplona-Iruña, a 22 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Lucía Pérez Ruano